



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: en el mes de Noviembre no se realizó ninguna Ordenanza Municipal

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan, departamento de la Paz a los 03 días del mes de diciembre del Año 2019.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Ganteo

